

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N° 140 - 2016- SCD/ IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General (e)

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 01 de diciembre del 2016

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 022-2016-SCD/IRTP, de fecha 24 de noviembre del 2016, referente a la designación de Directora de la Oficina General de Asesoría Legal, que a la letra dice:

**"3.1. DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL
ACUERDO N° 022-2016-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo, luego de escuchar la exposición del Presidente Ejecutivo para designar a la Directora de la Oficina General de Asesoría Legal, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, acordaron por unanimidad:

1. Dejar sin efecto, al 30 de noviembre del 2016, el encargo de Directora de la Oficina General de Asesoría Legal, para el período 2016, efectuado a la abogada señora Rosa Esther García More, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 103-2015 de fecha 18 de diciembre del 2015.
2. Designar, a partir del 1° de diciembre del 2016, a la señora abogada Rosa Esther García More, en el cargo de Directora de la Oficina General de Asesoría Legal, cargo de confianza, de acuerdo a la categoría y nivel que establece la política remunerativa del IRTP.
3. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
4. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta".

Atentamente,


Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaría
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.